

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X			
ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLOGICA									
DESCRIPCIÓN:									
BRINDAR ATENCIÓN PSICOLÓGICA A LA POBLACIÓN CHAPAMOTENSE QUE LO SOLICITE A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE TRASTORNOS EMOCIONALES Y CONDUCTUALES, PARA FAVORECER LA INTEGRACIÓN PSICOSOCIAL DE LOS INDIVIDUOS.									
FUNDAMENTO LEGAL:		BANDO MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA 2024, CAPITULO X, ARTICULO 214, FRACCION I. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF 2022.							
DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA				
			X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL INDIVIDUO POR VOLUNTAD PROPIA SOLICITA EL SERVICIO.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA							
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS									
SOLICITAR LA ATENCIÓN PSICOLOGICA DE FORMA PRESENCIAL			N/A	N/A	BANDO MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA 2024, CAPITULO X, ARTICULO 214, FRACCION I. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF 2022.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
PRESENTAR OFICIO DE ATENCIÓN PSICOLOGICA POR ESCRITO DE FORMA PERSONAL			SI	2	BANDO MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA 2024, CAPITULO X, ARTICULO 214, FRACCION I. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF 2022.				
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
1.- PRESENTAR HOJA DE REFERENCIA PARA ATENCIÓN PSICOLOGICA EXPEDIDA POR MEDICO ESPECIALISTA DE LA URIS			SI	2	BANDO MUNICIPAL DE CHAPA DE MOTA 2024, CAPITULO X, ARTICULO 214, FRACCION I. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF 2022.				
2.- PRESENTAR OFICIO U HOJA DE REFERENCIA DEL AREA DE USAER U ORIENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA			SI	2					
TIEMPO DE RESPUESTA		1 MES SEGÚN EL SERVICIO							
COSTO:		\$50 PESOS		Fundamento Jurídico SEGUNDA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL 27 DE ENERO DEL 2022.					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		DIRECTAMENTE CON LA PSICOLOGA							
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		SE VALORA LA SITUACIÓN PARA DICHA ATENCION, SI ES PACIENTE EN SITUACION DE RIESGO SE DA ATENCION INMEDIATA. DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS INTERNOS DEL ÁREA SOLO SE PERMITEN 10 MIN. DE TOLERANCIA DESPUES DE LA HORA PROGRAMADA DE SU CITA, DE LO CONTRARIO SE REPROGRAMARÁ.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL DIF				DIRECCION DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		T.S.U. ESTEFANY AGUILAR BARRIOS					
DOMICILIO:	CALLE:	EJERCITO DEL TRABAJO			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA		
C.P.:	54350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
588	9920301		NO APLICA	NO APLICA	dif_chapademota@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		UNIDAD DE REHABILITACION E INTEGRACION SOCIAL					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C. ANABEL TINOCO HERNANDEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA CHAPA DE MOTA, LA CONCEPCIÓN KM 0.5			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	LA LOMA			MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA		
C.P.:	54384	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES, EN UN HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
588	9135092		NO APLICA	NO APLICA	dif_chapademota@hotmail.com		
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿DÓNDE PUEDO SOLICITAR EL SERVICIO DE PSICOLOGÍA?					
RESPUESTA:		EN LAS INSTALACIONES DEL SMDIF Y LA URIS					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿ME PUEDEN BRINDAR LA ATENCIÓN SIN CITA?					
RESPUESTA:		PARA BRINDAR EL SERVICIO SE REQUIERE DE UNA CITA PREVIA DENTRO DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿QUÉ DOCUMENTOS REQUIERO PARA MI PRIMERA CITA?					
RESPUESTA:		NO SE REQUIERES DOCUMENTO PERSONAL ALGUNO, AL MENOS DE QUE SEA REMITIDO POR ALGUNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DEBERÁ PRESENTARSE CON OFICIO U HOJA DE REFERENCIA.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	13 / 04 / 2024
SARA DENISE ROSETE VENEGAS PSICOLOGA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF				T.S.U. ESTEFANY AGUILAR BARRIOS DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	